

1 la celebración de la presente Escritura Pública el señor Heinz Heinrich
2 Grunauer Farah, a nombre y en representación de la compañía
3 PRILAMERICA CORP., en su calidad de Presidente, quien interviene por las
4 facultades otorgadas en el artículo décimo quinto de la escritura de
5 constitución de la misma, tal como consta de las copias certificadas que se
6 acompañan como documentos habilitantes.- **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.-** PRILAMERICA CORP., se constituyó mediante
8 Escritura Pública número diecisiete mil setecientos ocho (17.708),
9 celebrada el dieciséis de octubre del dos mil siete, en la ciudad de
10 Panamá, ante el señor Carlos Strah Castrellón, Notario Público Décimo del
11 circuito de Panamá. **TERCERO: PODER ESPECIAL.-** El señor Heinz
12 Heinrich Grunauer Farah en su calidad de Presidente de la compañía
13 PRILAMERICA CORP. tiene a bien conferir Poder Especial a favor del
14 señor ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ, con cédula de ciudadanía
15 número uno siete cero cinco cero nueve cuatro cinco uno dos, de
16 nacionalidad ecuatoriana, para que conteste las demandas que pudieran
17 presentarse en contra de la compañía panameña **PRILAMERICA CORP.** ,
18 así como para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de
19 Compañías del Ecuador. El plazo de este poder es indefinido.- Agregue
20 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
21 esta Escritura e incorpore los documentos habilitantes. (Firma ilegible)
22 Abogada María Eugenia Jil Ramírez, registro número once mil ochocientos
23 cuarenta y tres del colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la**
24 **Minuta.-** En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la
25 preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública.- Se agregan los
26 documentos de Ley. Léida esta escritura de principio a un, por mí el Notario
27 en alta voz al otorgante, quién la aprueba en todas sus partes, se afirma,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

Por la Compañía PRILAMERICA CORP.-

[Handwritten signature]

HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

C.C. N°070182304-9

C.V. N°



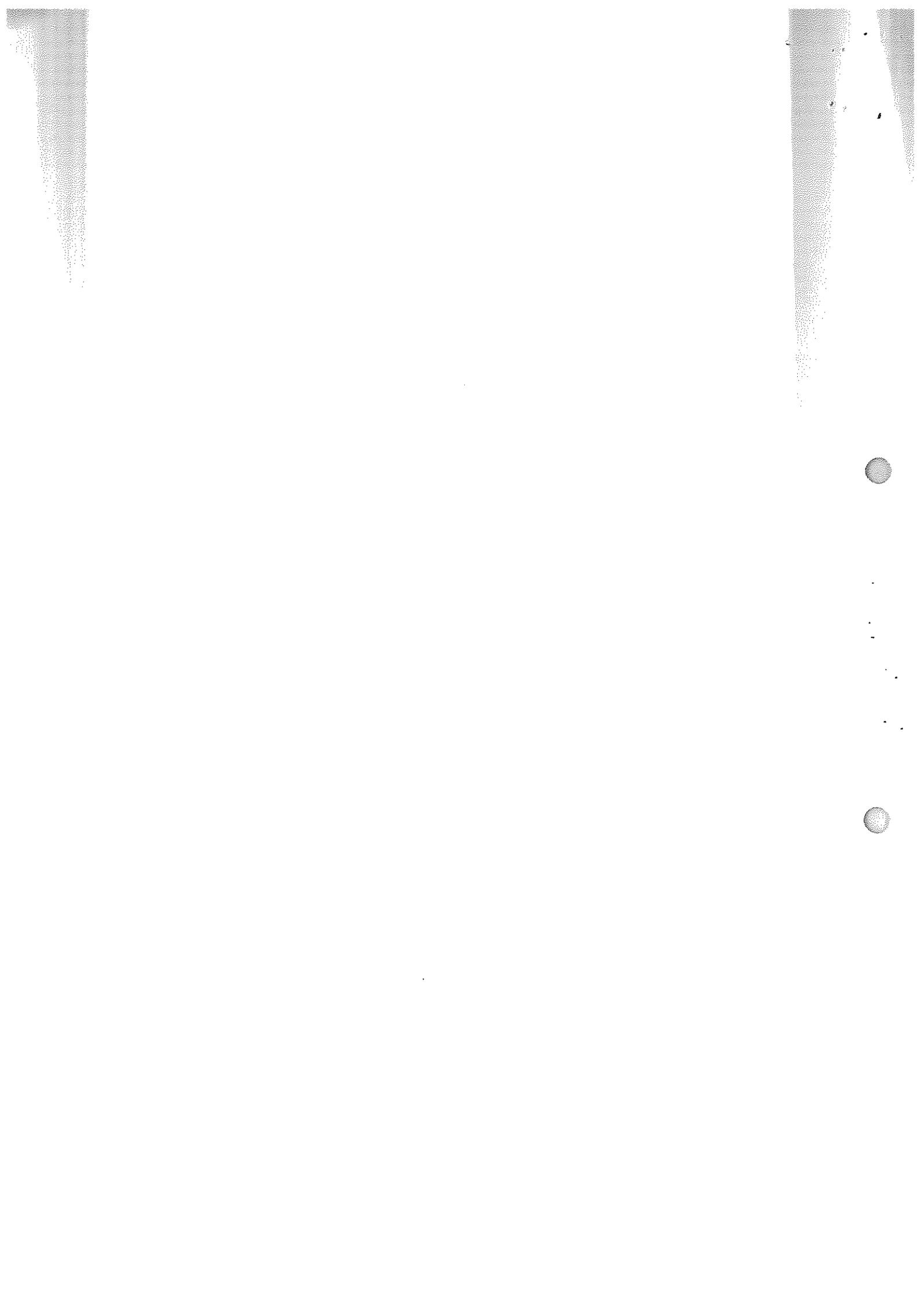
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE D E ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Renato C. Esteves Patudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 070182304-9

GRUNAUER FARAH HEINZ HEINRICH
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO JULIO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0092 00778 M

EL ORO/SANTA ROSA

SANTA ROSA 1963

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD INO.DACT

CASADO CLAUDIA ZUNINO RAMIREZ

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF.DCUP

INSTRUCCION

ALFONSO GRUNAUER

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LAURA FARAH

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYAQUIL 08/08/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

08/08/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 0503004

Gys.



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

070182304-9 141 - 0288

GRUNAUER FARAH HEINZ HEINRICH

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

SANCION Multas: 4 Costo Rep: 8 Tot. USD: 12

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0008

1410436 29/01/2010 10:45:44



